

## CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 8 de enero de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en la calle Periodista Ramón Resa, número 10 de Sevilla, y el siguiente día 9, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, con el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Emisión de bonos, y delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo, en un plazo de cinco años.

Segundo.—Elección de Consejero del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia del texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Sevilla, 5 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Domínguez Sánchez.—53.919.

## CERÁMICA TORNEADA BISBAL, S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2002, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad mercantil.

La Bisbal d'Empordà, 27 de noviembre de 2002.—Josep Sabater Comas, Liquidador único.—54.619.

## CLÍNICA SANTA TERESA DE CASTELLÓN, S. A. Sociedad unipersonal

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único, ejerciendo las competencias de la Junta general extraordinaria ha aprobado, con fecha 15 de noviembre de 2002, como Balance final de liquidación el formulado por el Liquidador de la sociedad cuyas partidas son las que a continuación se indican:

|                                   | Euros           |
|-----------------------------------|-----------------|
| <b>Activo:</b>                    |                 |
| Activo fijo .....                 | 00,00           |
| Activo circulante .....           | 3.000,00        |
| Caja y Bancos .....               | 3.000,00        |
| <b>Total Activo .....</b>         | <b>3.000,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>                    |                 |
| Fondos propios .....              | -642.036,78     |
| Capital .....                     | 90.000,00       |
| Rdo. negativo (ejers. ants) ..... | -635.143,74     |
| Rdo. periodo neto .....           | -96.893,04      |
| Pasivo circulante .....           | 645.036,78      |
| Crédito accionista .....          | 645.036,78      |
| <b>Total Pasivo .....</b>         | <b>3.000,00</b> |

Castellón, 15 de noviembre de 2002.—El Liquidador de la sociedad, César Gozalbo Rubio.—53.955.

## CODITE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas de la entidad «Codite, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha acordado la reducción de capital, actualmente fijado en 60.101,21 euros, a la de 15.025,30 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos, así como la transformación en sociedad de responsabilidad limitada que pasará a denominarse «Codite, Sociedad Limitada» y el traslado de domicilio social a Paterna, polígono industrial «Fuente del Jarro», calle Ciudad de Honda, 14.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 150, 165 y 226 de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto-ley 1564/1989).

Valencia, 5 de diciembre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Crespo García.—54.133.

## COMERCIAL CUATRO PROVINCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de fecha 21 de septiembre de 2002 acordó la transformación de la sociedad en sociedad limitada.

Barcelona, 10 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Marqués Guardia.—54.342. 1.ª 16-12-2002

## CONCESIONES Y BEBIDAS CARBÓNICAS, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social sito en avenida Pablo Gargallo, 98, el día 31 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 2 de enero de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.  
Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otogamiento de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Roehrich Moritz.—54.706.

## CONSTRUCCIONES JEENCESO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El día 25 de noviembre de 2002 se celebró, en el domicilio social de la entidad, la Junta general extraordinaria y universal en la que se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

|  | Euros            |
|--|------------------|
| <b>Activo:</b>                                   |                  |
| Inmovilizaciones financieras .....               | 37.930,45        |
| Deudores .....                                   | 13.780,17        |
| Tesorería .....                                  | 2.540,53         |
| <b>Total Activo .....</b>                        | <b>54.251,15</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                   |                  |
| Capital .....                                    | 60.101,21        |
| Resultados negativos ejercicios anteriores ..... | -3.682,50        |
| Pérdidas y ganancias .....                       | -2.167,56        |
| <b>Total Pasivo .....</b>                        | <b>54.251,15</b> |

Oliva, 25 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Celia Borrás Faus.—53.827.

## CONTINENTAL DEL MAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 2 de enero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y 3 de enero de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 1999, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Nombramientos y dimisiones.

Tercero.—Cambio de sociedad encargada de la gestión y administración de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria, y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Traslado del domicilio social, y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Ratificación o designación de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades, para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Rodrigo Fernández.—54.644.

## CORCHERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, adoptado por unanimidad, en sesión celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil dos, se ha acordado una reactivación.

Lo que se comunica a los acreedores sociales para que, en el plazo de un mes, a contar desde

la inserción del presente anuncio, puedan hacer uso del derecho de oposición en los términos legalmente fijados, reconociéndoseles el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo del último balance.

Algeciras, 18 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Ramón Casado Basch.—54.656.

## CONSTRUCCIONES HERMANOS LÓPEZ, S. A.

### Balance de liquidación sociedad

La Junta general, extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 15 de noviembre de 2002, aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y el siguiente Balance final:

|                             | Euros             |
|-----------------------------|-------------------|
| Activo:                     |                   |
| Inmovilizado material ..... | 6.911,64          |
| Deudores .....              | 322.164,12        |
| Tesorería .....             | 18.011,93         |
| <b>Total Activo .....</b>   | <b>347.087,69</b> |
| Pasivo:                     |                   |
| Fondos propios .....        | 338.846,51        |
| Acreedores .....            | 8.241,18          |
| <b>Total Pasivo .....</b>   | <b>347.087,69</b> |

El Redal (La Rioja), 3 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Honorio López Pérez Caballero.—53.887.

## CRÉDITO COMERCIAL SAN FRANCISCO, S. A.

### (En liquidación)

Se pone en conocimiento público que, en Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada en esta ciudad, en el Centro de Amigos (CASINO), plaza de Villatoya, número 2, el 6 de noviembre de 2002, se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Disolución de la compañía.
2. Cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores solidarios.

Talavera de la Reina, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador solidario, Manuel José Ramón de Fata Manterola.—53.871.

## DAYAX, S. A. PUBLICIDAD Y MARKETING (Sociedad escindida)

### MARFOR CONSULTORES, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

#### Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales universales de accionistas de «Dayax, Sociedad Anónima Publicidad y Marketing» y de socios, de «Marfor Consultores, Sociedad Limitada», celebradas ambas, el día 25 de octubre de 2002, han aprobado por unanimidad la escisión parcial de «Dayax, Sociedad Anónima Publicidad y Marketing», mediante segregación de toda la parte de su patrimonio que constituida por la mayoría del capital de la misma y su traspaso a «Marfor Consultores, Sociedad Limitada» que lo adquiere en calidad de beneficiaria de la escisión, habiendo servido de base para «Dayax, Sociedad Anónima Publicidad y Marketing», el balance anual cerrado a 31 de mayo de 2002, y para «Marfor Consultores, Sociedad Limitada», el balance cerrado a 2 de septiembre de 2002, ambos aprobados y habiendo ajustado en

todo al proyecto de escisión que ha sido convenientemente aprobado por las respectivas Juntas generales.

Como consecuencia de ello, «Dayax, Sociedad Anónima Publicidad Y Marketing» ha acordado reducir sus reservas voluntarias de libre disposición recibiendo los accionistas de «Dayax, Sociedad Anónima Publicidad Y Marketing», participaciones sociales de la sociedad beneficiaria «Marfor Consultores, Sociedad Limitada».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión que corresponde a los acreedores y, en su caso, obligacionistas, que deberá ser ejercitado, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de estos acuerdos.

Barcelona, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Isidro Puig Romagosa.—53.937.  
1.ª 16-12-2002

## DEPORTES Y VÍDEO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida) DEYVI RENTA INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA (En constitución) (Sociedad beneficiaria)

### Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento del artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de «Deportes y Vídeo, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de junio de 2002 aprobó por unanimidad la escisión parcial, de la citada entidad mediante la segregación del patrimonio destinado a la actividad de tenencia y gestión de valores, que forma una actividad económica, a favor de la compañía de nueva creación «Deyvi Renta Inmobiliaria, Sociedad Limitada», a constituir simultáneamente en el acto de otorgamiento de la escritura de escisión, que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial, suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 30 de noviembre de 2002, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y demás acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Los acreedores, obligacionistas y demás acreedores de la sociedad podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 5 de diciembre de 2002.—Los Administradores Solidarios de «Deportes y Vídeo, Sociedad Anónima», Andrés Suñe Busquet y Manuel Boyano Andrés.—54.668.  
1.ª 16-12-2002

## DICOEL, S. L. (Sociedad absorbente) SOCIEDAD AUXILIAR DE ELECTRÓNICA ABSON, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, cele-

bradas todas ellas el día 5 de diciembre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Dicoel, Sociedad Limitada» de «Sociedad Auxiliar de Electrónica Abson, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 9 de diciembre de 2002.—Los Administradores de «Dicoel, Sociedad Limitada» y «Sociedad Auxiliar de Electrónica Abson, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, Carlos Ortiz Sanjuán y José María David Blasco.—53.932.  
1.ª 16-12-2002

## DISEÑO Y MANUFACTURA PARA LA DECORACIÓN, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía a celebrar en el domicilio social, sito en Sevilla, polígono «Aeropuerto», calle Cojinete, número 6, para el día 7 de enero de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el 8 de enero de 2003, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—53.789.

## DISMODEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Reducción de capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos señalados en el artículo 166 del mismo texto legal, se comunica que la Junta universal, celebrada el 29 de junio de 2002, acordó reducir el capital social en 176.088 euros, mediante la amortización de 13.200 acciones propias de la sociedad, números 1 al 13.200, quedando fijado el nuevo capital social en 260.130,05 euros.

Sopelana, 9 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Hinojal de la Fuente.—54.167.

## DOLTAS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

Se hace constar que la Junta universal de accionistas de la sociedad «Doltas Internacional, Sociedad